



SINTRATELECARIBE S.I.

*Sindicato de Trabajadores de Industria
de Telecaribe y las Comunicaciones*

ustc

COLOMBIA

*Unión Sindical de Trabajadores
de las Comunicaciones S.I.
Subdirectiva Barranquilla*

Barranquilla, Enero 23 de 2020

Señor
PABLO VERA SALAZAR
Rector Universidad del Magdalena
Presidente
Junta Administradora Regional del Canal Regional del Caribe – TELECARIBE

Señora
SYLVIA CONSTAÍN
Ministra Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Señor(a)es Gobernantes
ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA – Gobernadora del Atlántico
CARLOS CAICEDO OMAR – Gobernador del Magdalena
LUIS MOLSAVO GNECCO – Gobernador del Cesar
VICENTE BLEL SCAFF – Gobernador de Bolívar
ORLANDO BENÍTEZ MORA – Gobernador de Córdoba
NEMESIO ROYS GARZON – Gobernador de La Guajira
HÉCTOR ESPINOSA OLIVER - Gobernador de Sucre
JAIME PUMAREJO HEINS - Alcalde de Barranquilla
EDGAR PARRA CHACÓN - Universidad de Cartagena
E.S.M.

Respetado Presidente de la JAR, Ministra TIC y Gobernantes.

Reciban un cordial saludo por parte del Sindicato de Trabajadores del Canal Regional del Caribe – Telecaribe Ltda “SINTRATELECARIBE S.I.” y Sindicato ÚSTC S.I., esta misiva la extendemos a ustedes para darles la bienvenida a la nueva Junta Administradora Regional de Telecaribe, confiando en que trabajemos mancomunadamente en pro de las mejores decisiones para el canal y para quienes integramos la región desde hace más de tres décadas.



SINTRATELECARIBE S.I.

*Sindicato de Trabajadores de Industria
de Telecaribe y las Comunicaciones*

ustc

COLOMBIA

*Unión Sindical de Trabajadores
de las Comunicaciones S.I.
Subdirectiva Barranquilla*

El Canal regional del Caribe TELECARIBE, se creó con el fin de integrar a la región y entre uno de sus objetivos garantizar que los contenidos de la programación del canal reflejen la multiculturalidad del Caribe Colombiano y se realicen desde todos los departamentos de la región.

Partiendo de lo anteriormente enunciado vemos con gran preocupación como TELECARIBE se ha desviado del objetivo para el cual fue creado, pasando de ser el canal de televisión regional a ser una mezcla de realidades y programas de contenidos superfluos que no llenan las expectativas de los televidentes, sumado al resultado de los experimentos del "laboratorio transmedia interactivo" donde se improvisa sin ninguna metodología coherente con todo tipo de ideas que no tienen nada de novedosas y que solo son copias de las ideas e iniciativas de los canales privados.

TELECARIBE cambió la misión para el cual fue creado, como es difundir la cultura, la idiosincrasia y el folklore con el fin de reforzar nuestra identidad Caribe. Este cambio se nota en la parrilla de programación actual de la que los televidentes no se identifican. Esto es notorio en los bajos rating de sintonía que muestran al canal con la más baja aceptación por parte del televidente costeño.

TELECARIBE está ejecutando millonarios proyectos, a través del Fondo para el Desarrollo de la Televisión Pública, actualmente Comisión de Regulación de las Comunicaciones (CRC), que no se ven reflejados en los estudios de medición de audiencias. En lugar de eso se han reemplazado los indicadores de empresas confiables certificadas en medición de sintonía de televisión, por likes y seguimiento en cuentas de twitter, facebook, Instagram y otras redes sociales. Este extraño enfoque no permite la monetización, ni el control o seguimiento de televidentes reales. Como todos sabemos es muy fácil comprar seguidores y likes en las redes sociales, por lo que lo consideramos inválido como estadística confiable.

La manera en que TELECARIBE está adjudicando actualmente la contratación, se ha convertido en un monopolio entre un reducido grupo de contratistas, en perjuicio de los productores independientes que tienen propuestas diferentes que pueden ser beneficiosas para la parrilla y contenidos de programación del canal, mejorando el rating, permitiendo la monetización real de nuestros contenidos y fomentando el espíritu de sana competencia que dará lugar a mejores resultados para tan cuantiosas inversiones.

SINTRATELECARIBE S.I.

*Registro Sindical - Acta No. 004 del 29 de febrero de 2016
sintratelecaribe@gmail.com*

USTC S.I.

*Registro Sindical 005971 del 7 de diciembre de 1993
TELECARIBE - Nit 800234595-7*



SINTRATELECARIBE S.I.

*Sindicato de Trabajadores de Industria
de Telecaribe y las Comunicaciones*

ustc

COLOMBIA

*Unión Sindical de Trabajadores
de las Comunicaciones S.I.
Subdirectiva Barranquilla*

Por otra parte, el actual Gerente JUAN MANUEL BUELVAS DÍAZ, su Secretario General ANDRÉS HERAZO y su grupo de colaboradores han sometido al acoso y la persecución laboral, con acciones como la discriminación y desplazamiento de las funciones que como empleados con más de 20 años de vinculación al canal ha desencadenado en un pésimo ambiente laboral al interior del Canal. Ver: <http://zonacero.com/generales/trabajadores-denuncian-persecucion-laboral-del-gerente-de-telecaribe-132127>

Así mismo, el Gerente JUAN MANUEL BUELVAS DÍAZ y su Secretario General ANDRÉS HERAZO, han desconocido el pliego de peticiones presentado por el Sindicato SINTRATELECARIBE S.I., negándose a iniciar las negociaciones. Este desconocimiento de la norma por parte del canal tiene como consecuencia sanciones pecuniarias con multas millonarias por cada día que transcurra desde la presentación del pliego de peticiones en el año 2018 hasta la apertura de la etapa de arreglo directo. Este detrimento al patrimonio del canal es exclusivamente culpa del actual Gerente JUAN MANUEL BUELVAS DÍAZ.

Por lo anterior, de la manera respetuosa le solicitamos al Doctor PABLO VERA SALAZAR, actual Presidente de la Junta Administradora Regional de TELECARIBE convocar a la nueva JAR del canal los primeros días de enero del próximo año 2020, para tocar entre otros puntos los siguientes:

1. Un espacio con la nueva JAR para que el sindicato pueda exponer la situación actual del Canal en lo que al clima laboral se refiere.
2. Se convoque a la escogencia de un nuevo gerente de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo III, Artículo 15 de los estatutos internos del Canal Regional Telecaribe Ltda.: *"a través de un proceso meritocrático orientado a la escogencia de un gerente serio, con experiencia en el sector audiovisual, que logre administrar los destinos de Telecaribe "patrimonio de todos los Costeños" con eficiencia, honestidad e independencia, sin perder su dinámica y su visión regional"*.
3. Limitar a la gerencia actual la suscripción de contratos hasta tanto se surta el proceso de convocatoria antes mencionado.

SINTRATELECARIBE S.I.

*Registro Sindical - Acta No. 004 del 29 de febrero de 2016
sintratelecaribe@gmail.com*

USTC S.I.

*Registro Sindical 005971 del 7 de diciembre de 1993
TELECARIBE - Nit 800234595-7*



SINTRATELECARIBE S.I.

*Sindicato de Trabajadores de Industria
de Telecaribe y las Comunicaciones*

Respetuosamente,

MARCO CEPEDA VENGOECHEA
Presidente

SINTRATELECARIBE S.I.

Sindicato de Trabajadores de Telecaribe

Correo electrónico: sintratelecaribe@gmail.com

RAFAEL RIVERO QUIROZ
Presidente

USTC S.I.

Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones

Correo electrónico: ustc@gmail.com

ustc

COLOMBIA

*Unión Sindical de Trabajadores
de las Comunicaciones S.I.
Subdirectiva Barranquilla*